



“2015, AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA DIABETES”

Ramos Arizpe, Coahuila a 12 de Julio de 2016
Oficio Número CMRA-140-2016

C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL
AUDITOR SUPERIOR DE ESTADO
PRESENTE.-

DECLARATORIA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Teniendo como responsabilidad el cumplimiento con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, capítulo I de la integración y presentación de los informes de avance de gestión financiera y de las cuentas públicas, artículo 16, referente a la DECLARATORIA de las instancias de control competentes, acerca de la situación que guarda el control interno y del grado de colaboración de la entidad para el cumplimiento de los objetivos de la función de control gubernamental.

DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO

He llevado a cabo el estudio y evaluación del sistema de control interno existente del 1 de abril al 30 de junio del 2016. El establecer y mantener el sistema de control interno es responsabilidad de la Tesorería Municipal. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo, con base a mi revisión.

Mi revisión se efectuó de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría y Normas para Atestiguar Generalmente Aceptados en México. Debido a las limitaciones inherentes propias de cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectadas.

En mi opinión el control interno del Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, satisface los objetivos del control y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de



sus operaciones, excepto por la falta de bases para cuantificar las obligaciones laborales y fiscales.

DEL GRADO DE COLABORACIÓN DE LA ENTIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNCIÓN EN CONTROL GUBERNAMENTAL

Existe una incondicional y ardua colaboración por parte de cada uno de los responsables de las áreas para el cumplimiento de los objetivos de la función en control Gubernamental, así como capacitación al personal involucrado para el fortalecimiento de la administración municipal y la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A T E N T A M E N T E
CONTRALOR MUNICIPAL

C.P. JOSÉ FRANCISCO AGUIRRE VÁZQUEZ